



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000311-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a concurrencia de utilidad pública en el proyecto de la mina de uranio a cielo abierto en Retortillo y Villavieja de Yeltes (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 31 de agosto de 2017, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral ante comisión, POC/000311, POC/000312, POC/000330, POC/000332, POC/000334, POC/000336, POC/00397, POC/000398, POC/000406, POC/000407 y POC/000408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0900311 formulada por D.^a Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a concurrencia de utilidad pública en el proyecto de la mina de uranio a cielo abierto en Retortillo y Villavieja de Yeltes (Salamanca).

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda número 0900311:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, “*el otorgamiento de una concesión de explotación (...) llevarán implícita la declaración de utilidad pública (...)*”.

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 4 de junio de 2014 se publica el *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, relativo*



al otorgamiento de la concesión de explotación Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, de la provincia de Salamanca. Expte.: 443/11.

Valladolid, 25 de enero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.